



Defectos Congénitos

Son anomalías estructurales o funcionales que se producen durante la vida intrauterina y **pueden detectarse en el periodo prenatal, al nacer o, en ocasiones, durante la primera infancia.**



Un defecto congénito puede afectar la apariencia del cuerpo, su funcionamiento o ambos. Algunos ejemplos son: el labio leporino, el **síndrome de Down** o los defectos del tubo neural, que, son fáciles de notar por ser estructurales. Otros, como los defectos cardíacos, se identifican mediante pruebas especiales. Los defectos congénitos pueden variar de leves a severos.

Causas y factores de riesgo

- Factores genéticos.
- Malnutrición.
- Edad de la madre.
- Consumo de alcohol, tabaco, drogas y fármacos.
- Infecciones durante el embarazo, como: sífilis, rubéola o Zika.



Prevención

- Realizar control prenatal oportuno.
- Mantener una alimentación y peso saludable.
- Suministrar ácido fólico, previo y durante el embarazo.
- Realizar el tamiz neonatal en el periodo indicado por el personal de salud.
- Seguir las recomendaciones sobre desarrollo infantil, prevención y detección de enfermedades indicadas en la Cartilla Nacional de Salud de niñas y niños.
- Evitar la automedicación y las sustancias nocivas durante la gestación.

Acude al módulo de Enfermería o consultorio médico de tu Unidad de Medicina Familiar para mayor información.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL